

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córtes-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

## ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 Calle de la Córtes-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA  
 Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## SECCION EDITORIAL.

## DISFRAZADA DE MOGIGATA.

El continuado carnaval en el que constantemente vive nuestro colega la voluble y coquetona *Lucha*, la aconsejó que el domingo último, se disfrazara de mogigata y espetara á sus lectores un discurso político-económico en el que campean sanas y concienzudas doctrinas con las cuales estamos completamente de acuerdo, pero que puestas en su boca, no pudieron menos de escitar nuestra hilaridad.

Cualquiera que no conozca los antecedentes, conducta y procederes de la inconsecuente y casquivana *Lucha* creará de buena fé, que aquellas doctrinas que consigna en su número del domingo, son las que ella ha practicado.

Pues nada de eso hay, y su coleccion compuesta de 1,909 números, sale garante de esta nuestra asercion.

Lo que ha pretendido *La Lucha*, con su artículo del domingo, es hacer creer ¿á quien? que la pulcritud, la pureza, la buena marcha administrativa y los intereses materiales del país, son los únicos móviles que la han guiado durante el tiempo todo de su publicacion. Pretension es esta que corrobora el atrevimiento de nuestro colega, que no tiene otro igual en los históricos fastos del periodismo.

Pero *La Lucha* que trata de distraer á sus lectores con las sanas y concienzudas doctrinas que resaltan en su artículo del domingo, no se acuerda de que escribe para Gerona y no para los habitantes del Celeste Imperio, que son los que podrian creer en su disfraz de mogigata, ya que por aquí todos la conocen como es ella realmente, pues entre todos nosotros ha seguido esa vida de verdadera prostitucion que la distingue.

Pero no crean los lectores de *La Lucha* que solo para entretener sus ocios escribe tan lindas cosas, sino que no pudiendo de modo alguno hallar razones con que contrarrestar las contundentes con que nosotros hemos contestado á sus imprudentes provocaciones, se sale por la tangente dando al olvido que no ha contestado á lo mucho que debiera contestar, y que ni ella ni su apadrinado el ínclito consecuente libre-cambista Don

Juan, han cumplido las promesas de convencer al público de la falsedad que encerraban nuestros escritos.

Debe pues quedar consignado que no obstante las alharacas de D. Juan y de su murguista *La Lucha* todo cuanto hemos dicho respecto á los principios económicos del candidato apadrinado por los prestidigitadores, queda en pié; y que por consecuencia la verdad y solamente la verdad es lo que nosotros dijimos respecto al dichoso D. Juan, que en política debe ser, por las muestras, UN NEO tan grandazo como es en economía *libre-cambista*.

No se comprende de otro modo, que lo hayan apoyado tan decidida como denodadamente las huestes de los mas fanáticos carlistas, y que el que dijo, como proteccionista, que si venia el libre-cambio comeriamos bellotas, se convirtiera en un entusiasta adalid de un libre-cambista reconocido.

Y ahora es cuando verdaderamente comprendemos la figura de que se valió el aludido, pues ya vemos claramente que hay quien debiera alimentarse de aquel producto de la encina y el alcornoque, si por su proceder debiéramos juzgarle.

Por lo demás, nosotros estamos muy de acuerdo con las doctrinas político-económicas vertidas por *La Lucha* en su citado artículo del domingo, teniendo solo que añadir que para conseguir la práctica de tales doctrinas, deben muy esencialmente parar su atencion los señores diputados electos y dirijir todos sus trabajos, al objeto de que desaparezcan de una vez las farsas y los farsantes que hasta ahora han venido explotando á la provincia y cometiendo abusos y arbitrariedades sin cuento, prevaleándose del apoyo que les prestaban las sumidades que representaban á este país, en las Córtes y en el Senado, á quienes hacemos la gracia de creer que ignoraban la tortuosa marcha que sus ahijados imprimian en todos los ramos de la administracion pública.

Con este aditamento, previo, rogamos tambien nosotros á los diputados electos, que hagan todo lo posible porque sean una verdad las doctrinas de *La Lucha* aun cuando las haya espresado disfrazada de mogigata.—A.

## CABOS SUELTOS.

Quéjense, y á nuestro modo de ver con mucha razon, nuestros amigos de Vilabertran de recibir la correspondencia de esta con dos y tres dias de retraso. Por ejemplo el periódico que nosotros depositamos aquí en el correo, el sábado por la mañana, ellos no lo reciben hasta el martes, tiempo suficiente, como quien dice, para que pudieran recibirlo en la China. Igual suerte sufren las cartas, cosa que nos estraña, pues Vilabertran todos sabemos que está muy próximo á Figueras. Creemos que el celosísimo Sr. Administrador principal de correos, que ha dado pruebas inequívocas de su esquisito cuidado para la exactitud en el servicio, y su deferencia para con la prensa, hará que se remedie la falta que denunciarnos y que podria causar perjuicios de consideracion.

No esperabamos, en verdad, el brusco ataque de nuestro colega *La Vellada*, manifestando en su último número, sin venir á cuento y sin provocacion por nuestra parte, que *predicamos conciencia y vendemos vinagre*. Creiamos que *La Vellada* no tenia motivos para espresarse así con respecto á nosotros, pero vemos que nos hemos equivocado, y que nos juzga con una lijereza impropia al carácter que reviste á sus redactores. ¿En que se puede fundar *La Vellada* para decir lo que dice?

¿Qué pruebas tiene para suponer que no tenemos conciencia?

¿Cuales son los abusos que en nuestro modo de proceder en las pasadas elecciones, puede ni siquiera indicar?

¿No ha reparado que la misma *Lucha* ha tenido que confesar la prudencia y legalidad con que obraron nuestros interventores en la mesa electoral de Gerona?

¿Qué término de comparacion exacto, encuentra entre nuestro proceder y el que han observado los de *La Lucha*?

Pues tenga entendido *La Vellada* que ni á conciencia, ni á dignidad, ni menos á legalidad nos gana ni ella ni nadie.

Si hubiéramos querido apelar á los medios reprobados que otros han apelado, no tenga duda *La Vellada* que el triunfo material hubiera sido nuestro, como nuestro ha sido el moral.

Ultimamente, diremos que sospechamos el por que *La Vellada* nos dedica ese ataque bruco é inesperado, pero que no le asiste razon, si es que como tal no tiene lo de que los carlistas hayan ausiliado la candidatura que nosotros combatiamos. Hable claro y nos entenderemos.

No se solace, ni cachundee tanto nuestro colega *El Demócrata* con lo de los liberales-conservadores.



Mas de treinta y seis serán los que verá sentarse en los escaños del Congreso; y créanos el escribano, es decir, el escritor de *El Demócrata* que lo que dice del *timo*, aun no se sabe á que partido deberá aplicarse. Y vaya que si su ídolo Castelar se sienta en el Congreso, ya sabe que se lo deberá á que hasta los conservadores de Barcelona le han votado..... por que sí.

Y si en Huesca ha podido al fin triunfar, se debe algo al juego de cubiletes, que alguno de sus redactores no es tan refractorio, pues gracias á él, fué una vez al Congreso y por cierto que ganó la votacion allí á donde á nosotros se nos ha hecho perder, tal vez por que ese mismo intervino al efecto.

Debidamente autorizados y con el objeto de que con buena ó mala intencion no se achaquen á personas ajenas á esta redaccion, los artículos que se han publicado en este periódico suscritos con la inicial - A - declaramos que estos son debidos exclusivamente á la pluma de nuestro digno Director.

No parece sino que *El Demócrata* de Gerona es ALIADO de *La Lucha*, y que cual el murguista de Crevillente así se permite ser provocativo. Sabíamos á que atenemos sobre su decantada *democracia* cuando le hemos visto tan blando siempre para con la detestable política *valenciana feudal* que nosotros combatimos y combatiremos sin tregua; pero lo que pone al colmo la *sana* intencion de el órgano de los tres *posibilistas* que aquí se cuentan, es el preguntar «donde están los *liberales-conservadores* de Gerona.» Están honradamente en la *coalicion del bien* que á los *fabristas* contraría; están donde su periódico *EL ECO DEL PAÍS* indica; están en fraterno amistad con los constitucionales genuinos que unidos han allegado para el digno candidato Don José Ameller unos quinientos votos en la reciente contienda electoral! ¿Ha hecho algo semejante en su estéril propaganda el Meístófeles de los aludidos? ¿Para quien han sido sus simpatías? Ni una palabra de indignacion le ha sugerido á *El Demócrata* gerundense esos esplotados como *vasallos de remensa* que algunos feudalillos de una comarca cercana llevaban poco menos que en cabestraje á depositar un voto suicida bajo el punto de vista económico? ¿Nada tienen de particular las escenas electorales de Amer para estos republicanos gubernamentales? ¿Era á estos de todo punto indiferente que el país tenga recta administracion y legalidad normal ó que aquí se reprodujera una política mercantil y perversa apoyada por abigarrado grupito de añejos monopolistas y burócratas de que es trompeta la perturbadora *Lucha*? Si el *posibilista* se mueve al impulso de sus principios ¿de que manera contribuye á que en esta malhadada provincia se redima á las masas sobre todo rurales, de la triple servidumbre peor que la esclavitud del negro y que la del siervo del terruño? Un poco mas de buena fé tribunicia...

### CRONICA LOCAL.

El domingo á las diez de la mañana se reunieron los señores de la Junta del Censo electoral, con un comisionado por cada una de las ocho secciones que componen el distrito electoral de Gerona, todos los que presididos por el Juez de primera instancia, procedieron al escrutinio general, con arreglo á lo dispuesto por la ley, en cuyo acto fueron presentadas dos protestas una por la seccion de Gerona y otra por la de Amer, de ambas de las cuales se han inculcado la correspondiente causa criminal, radicando ya la primera ó sea la de la seccion de Gerona, en la escribania del Sr. Baylina, por el delito cometido en la presentacion de la cédula para

interventores del Sr. Fabra, con noventa y cuatro firmas falsas: y la segunda fundada en los conocidos abusos que se cometieron en la seccion de Amer, en la cual no obstante constar de un modo que no admitia duda, que se depositaron cierto número de votos á favor del Sr. Ameller, estos no parecieron al hacerse el escrutinio; habiéndose negado por dos veces consecutivas y por el presidente de aquella seccion, la reclamacion hecha por algunos electores de que antes de empezar la eleccion se viera la urna.

De creer es que la comision de actas, parará su atencion en la de Gerona, y tomará en cuenta que hasta que recaiga sentencia firme en las dos causas criminales que por ella se siguen y que podrian muy bien dar por resultado la nulidad de la eleccion.

Es por eso que deciamos, pocos dias hace, que hasta el fin nadie es dichoso, y que los vencidos podrian aun salir vencedores, sino materialmente por el pronto, moralmente en lo presente y materialmente en el porvenir.

En fin la cuestion nosotros no la hemos de decidir sino los Tribunales y la comision de actas. Tanto en aquellas como en esta, ha de resplandecer la justicia y á su fallo nos sometemos muy gustosos.

Parece que entre las proposiciones hechas al Ayuntamiento para el arriendo del Teatro durante la próxima temporada de férias, la que ofrece mas ventajas y garantía al Municipio es la presentada por dos conocidos jóvenes de nuestra buena sociedad. Apesar de esto, la Comision de teatros á puesto á la mencionada proposicion obstáculos que deploramos, toda vez es en perjuicio de los asiduos concurrentes á nuestro Coliseo los que hubieran visto con gusto la concesion hecha á favor de dichos jóvenes.

Como quiera que el asunto no está completamente resuelto, aconsejamos á los individuos que componen la referida Comision, que se inspiren ante todo en los deseos del público y que á la par procuren al Municipio la mayor garantía

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DEL PAÍS.

Barcelona 28 Agosto 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Dejando aparte lo que en la epístola dirigida y publicada por el federal *Diluvio* en la edicion de la tarde del 25, el sinalagmático corresponsal de Figueras, dice, con respecto á la eleccion del dignísimo electo Diputado por aquel Distrito, solo le esclareceré ciertas gratuitas suposiciones por las que infero que ese diligente señor ha oído las campanas ignorando todavia el lugar que ocupa el campanario.

Sepa el mal informado corresponsal que el Diputado por Figueras D. Manuel Henrich, ni es concesionario de ninguna línea ferrea, ni tampoco contratista de ningun servicio público.

Repase la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* y sabrá á ciencia fija quien fué el concesionario y podrá enterarse ademas de que la concesion fué otorgada sin indemnizacion ninguna del Estado. Entérese bien y sabrá que el concesionario traspasó sus derechos á una Compañía, y si se informa mejor, sabrá tambien que su Director Gerente lo es D. Manuel Henrich Diputado provincial en esta, individuo de varias asociaciones y electo Diputado á Cortes por aquel Distrito convenciéndose de que ninguna de las condiciones citadas puede privarle de sentarse en el Congreso.

Procure enterarse mejor y verá como no está en lo cierto al decir que es un Contratista. El

Sr. Henrich, ni es ni ha sido contratista y á lo que alude, si se toma la molestia de no dejarse sorprender y fiarse de voces mas ó menos apasionadas, podrá venir en conocimiento de la verdad. El Director Gerente de la sociedad industrial establecida en esta bajo la razon social de *Sucesores de N. Ramirez y compañía* que tampoco le hace incompatible con la investidura, de que indudablemente será revestido.

Si sus asertos, con respecto á la eleccion, pueden como creo, y aun con mayor facilidad, deshacerse como estos, lucido y acertado queda el citado corresponsal; pero de esta parte que yo no conozco, ya la contestará, si lo tiene por conveniente, el interesado y de lo contrario ya nos lo irán diciendo los que tienen el deber de juzgar el acta y no el atrevido corresponsal.

Es preciso para asegurar hechos, que el que escribe tenga en cuenta que lo que diga pueda sostenerlo y no dejarse llevar por chismes y cuantos propios de lugares en donde la lucha ha sido fundada mas que por ideas por cuestion de personas y por rencillas mal entendidas. Menos floreo y menos adorno en el estilo y en la manera de escribir y mas aplomo para decir verdades irrefutables.

Los calores continúan como pudiera hacerlos en el mes de Julio. Concluyese por momentos el mes de Agosto y por ahora no hay señal ninguna que indique un cambio pronto de temperatura. De dia se suda y de noche no se encuentra fresco en parte alguna asi es que el negocio habra sido inmejorable para los establecimientos balnearios, y para muchísimos pueblos que verán con satisfaccion prolongarse la estancia de los forasteros mas de lo que se acostumbra, recolectando sus vecinos algo mas del pan de invierno, como han dado en llamar, y que en verdad en algunos tratan al bañista con verdadero egoismo.

Una sensible desgracia ocurrió en esta la noche del 26 al 27. Circulan versiones que no son para estamparlas interin el Juez, no aclare el móvil de acto tan desgarrador. Vivía en la plaza de Palacio un señor fabricante de Puntas de París, que tendrá de unos 60 á 70 años de edad, casado con una joven de buen aspecto y con un hijo de unos 24 años. Lo que sucedió es difícil arertarlo, pero lo cierto es que al pedir auxilio el Padre, entraron los dependientes de la autoridad en la habitacion encontrándose cadáveres á la esposa del Padre y al hijo de este, muertos al parecer con una lima de tres filos con la que se inriñeron las heridas que los dejaron tendidos en el suelo, bañados en un charco de sangre. Esta doble desgracia, ha causado una notable sensacion, por ser personas muy conocidas y de una regular instruccion.

La guasona *Lucha* viene perdonando vidas con aire de liberal y de vencedora. No se alarme tan pronto ni sueñe en el paraíso perdido, que el triunfo que ella proclama y del que se regocija, ya irá poco á poco tocando los resultados y verá que el escollo, no lo salvan todas las flores que pueda poner de intermediarias, asi sean estas de las nunca vistas. No ignora nada de lo que se tiene proyectado para no dejar levantar cabeza á sus pobres elementos. No ignora, que los que ella llama amigos y correligionarios, ni son una ni otra cosa de la sinalagmática, y no ignora por fin, que sus enemigos políticos desean verles separados del presupuesto, que es el primer y único móvil que les hace políticos.

Esperen un poco esos señores, que ya llegará Paco con la rebaja. Su triunfo único, verán lo que podrá y lo que por ellos hará, su suerte está determinada hace dias y meses y por esfuerzos que hagan, no han de conseguir mas que disgustos y nuevos desengaños.



Se habla del señor Rius y Taulet y de don Manuel Durán y Bas, para senadores, pero se cree que el último en caso de ofrecérsele ó de salir elegido no admitiría el cargo.

Háblase con insistencia de la defusion y los que se creen mas enterados dicen será para cuando Sagasta regrese de Comillas, donde desea ir con el Ministro de la Guerra. Asi se cree y se espera de los personajes que están al tanto de la marcha interior de la política Sagastina.

Nada de nuevo ocurre.

Suyo.—Pancho

Hostalrich 25 de Agosto 1881  
Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy señor mio de toda mi consideracion: en el periódico que V. tan dignamente dirige correspondiente al dia de hoy, se dice que el acta del Distrito electoral de Sta. Coloma de Farnés dará lugar á la formación de algunas causas criminales, porque los partidarios del Sr. Mataró en esta seccion de Hostalrich obtuvieron cuatro interventores merced á las firmas de treinta y cinco muertos resucitados.

Posible será, señor Director, que se forme alguna causa criminal contra los que responden de la autenticidad de las firmas que aparecen en la propuesta de interventores afectos á la candidatura Monner, falsificadas algunas de ellas, conforme ofrezco justificar ante los Tribunales de justicia, el dia que se atrevan á formular la mas pequeña denuncia los partidarios de Don Marcelino Monner y Valenti, que no se atreverán, esté V. de ello mas que seguro.

La candidatura del Sr. Mataró tenia inmensísima ventaja sobre la de su contrincante Monner; y crea V. que si por un motivo ú otro se hubiera retirado de la lucha, el cuerpo electoral de este Distrito habria dado sus sufragios á Don Filiberto Diaz por las bellisimas cualidades que en el concurren, jamás al Sr. Monner y Valenti.

D. Antonio Mataró y Vilallonga, ventajosamente conocido y estimado en nuestra provincia y persona de gran posicion social, al aspirar á la Diputacion á Córtes, se ha propuesto solo coadyuvar al bien del país, sin que para lograr tan honrosa investidura, haya tenido necesidad de aprovechar firmas falsificadas y nombres de difuntos como han practicado los defensores de Monner.

¿Hemos faltado en algo á la ley los amigos del señor Mataró? pues al Juzgado sin contemplaciones ni baladronadas tontas que solo significan el derecho de pataleo.

Si me hiciera V. el obsequio de insertar la presente en el periódico de su direccion, se lo agradecería en el alma su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Salvador Torrent y Bosch.

La Bisbal 28 Agosto de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Estamos caídos: segun los escrutinios parciales del dia 21 último el Sr. Camps tuvo 511 votos y 497 Sala ó sea mayoría, 14 votos á favor del primero; mas hoy segun el escrutinio general, Camps tiene 501 votos y Sala 507 ó sean 6 votos mayoría.

Advertencias: en la seccion de Corsá el reloj adelantó hora y media, la urna de Llagostera cambió de sitio á puerta cerrada, no se dieron las certificaciones en los colegios de las listas de votantes y de los votos para cada candidato, que se reclamaron en tiempo oportuno y no salió bien la cuenta á favor del candidato ministerial. Hoy ha resucitado el Lázaro con 6 votos y con las actas de Llagostera, cuyas raspaduras y enmiendas han suscitado una denuncia criminal.

¿A que el silencio de ocho dias? ¿Y las listas de votantes y el número de votos para cada candidato, porque no se han publicado aun en el Bo-

letin oficial de esta provincia, como lo previene el artículo 92 de la vigente Ley electoral? ¿Por que las raspaduras y enmiendas? Dicen para alcanzar el número 6 ¡vano presentimiento de los que estamos caídos! para alcanzar ¿que? un sitio el Sr. Sala en los escaños del Congreso.

Durante el dia los vencidos parecíamos los vencedores, y al Sr. Sala nadie se le ha acercado á felicitarle; pero en estos momentos, á las diez de la noche para mayor tormento nuestro (de los caídos) y como si los feligreses del señor Sala quisieran cubrir su rostro, con el tupido manto de la oscuridad le felicitan entusiasmados con la esplosion del Himno de Riego y á la luz de un farol que ostentaba los lemas de Abajo los caciques, democracia, moralidad, justicia, etc. etc.

*El Constitucional*, periódico de esta ciudad en su número del 24 de los corrientes, tenía presentida alguna otra raspadura ó enmienda á mas de la de Llagostera, en las actas de este Distrito seguramente; pues que sufrió una gran equivocacion al insertar en sus columnas unos datos que arrojaban mas de cien votos á favor del candidato señor Sala. No tiene la culpa *El Constitucional* del tal error; ya que los amigos del Eseribano Sr. Sala andaban discordes en los votos de mayoría; hoy podrá publicar con júbilo *El Constitucional* que son seis en número los votos que ha dado la elección al Sr. Sala; pero que no nos trate otra vez de arlequines al hacerlo, ¡si somos los vencidos!

*El Corresponsal.*

## EXTRANJERO.

Aun que como dijimos, nada hay acordado respecto de la reunion de las Cámaras francesas, corre como válida entre algunos diarios la fecha del 15 de Octubre. El dia anterior, como es sabido, aspiran los poderes de la última Asamblea.

Las noticias de Túnez son siempre las mismas en punto á los actos de merodeo en distintos puntos de la Regencia. Las tropas francesas entre tanto adelantán muy poco en asegurar el órden.

Segun el *Times*, está todo dispuesto para que mañana sábado 27 suspenda sus tareas el Parlamento.

Las últimas noticias de San Petersburgo atribuyen al general Ignatief el propósito de derogar todas las leyes especiales sobre los judíos, y hacer considerar á estos como á los demás súbditos del Czar.

## RECORTES.

De un colega:

«Pasillo electoral contado por un hombre sério:

«La escena en Utrera. Al leer los nombres de los interventores, un *adicto* firmante resulta muerto hace algun tiempo.

En el acto reclama un elector, pero la mesa contesta:

—Ha muerto, sí, señor; pero dejó dicho que deseaba votar en favor del condidato ministerial, y la mesa cumple la última voluntad del finado.»

Figúrense Vds. si á los muertos les dá por señalar en su última voluntad electoral que se rompa la cabeña á los electores contrarios al Gobierno, y si las mesas se convierten en ejecutores testamentarios, lo que sucedería en las salas electorales.»

A lo ménos los *adictos* de Utrera invocan el testamento de los electores difuntos; en otras partes votan *ab intestado*.

Dice *La Época*:

«El ciclón anunciado por los semaphoros y transmitido por los periódicos, se ha realizado con una prodigiosa exactitud. Desde el anoche del dia 23

se hicieron sentir sus poderosos efectos, y el ánimo se espanta al considerar los vaivenes de 20 y 25 grados que estuvo sufriendo la fragata *Sagunto* y los destrozos que en ella hicieron los golpes de mar cuando llevaba á bordo la paz de España.

La más vulgar prudencia aconsejaba que la escuadra no se hiciese á la vela y permaneciese en el puerto de Vigo, para no exponer á las personas reales á peligro tan inminente. En el puerto debió, pues, aguardarse á que pasaran sus efectos en el periódico marcado, para evitarlo, y tambien por cumplir lo que se mandó á consecuencia de las desgracias ocurridas á las lanchas pescadoras el 20 de Abril de 1878 de resultas de otro ciclón; pero es probable que, aun cuando se creyera que el anuncio iba á realizarse positivamente S. M. el Rey, por un efecto de su valor arrojando, no permitiera que la escuadra real dejara de hacerse á la mar.

Felicitemos á SS MM; pero damos gracias á Dios por haberlos sacados ilesos de una prueba tan peligrosa y arriesgada, que la nacion tiene derecho á desear que no se repita.»

El Ministro de Marina, herido de una caída á consecuencia de la borrasca, habrá lamentado su temeraria imprudencia al exponer la flota real á tan graves peligros.

Dos incendios ocurrieron el martes en la provincia de Córdoba: una en la dehesa boyal de Blazquez, que recorrió unas 1,800 fanegas de monte blanco, y otro en la dehesa de las Navas, término de Velsequillo, que se extendió á mas de 1.000 fanegas de tierra.

Son muchas las manadas de lobos que vagan por la sierra de Jaen, lanzados de sus antiguas guaridas por el gran incendio ocurrido últimamente. Los pastores temen por sus rebaños.

Anteayer embarrancó, á corta distancia del puerto de Valencia, frente al Palmar, el vapor-correo *Barcelona*, de la empresa de Filipinas.

Las autoridades y vecinos de Santander creyeron que anteayer que SS MM. continuarían su viaje hasta aquel puerto, y desde las primeras horas de la mañana estuvieron en el muelle, esperando la escuadra, teniendo que retirarse cuando supieron que se habian quedado en Comillas.

Una tormenta que descargó anteayer sobre algunos pueblos del valle de Albaida, descargó tal cantidad de piedra, que ha producido la pérdida de las cosechas.

Por la Guardia civil de la Cuesta del Espino (Córdoba), ha sido detenido un sujeto que hirió á otro gravemente, con arma blanca. Segun parece, cuestionaban el agresor y el agredido acerca de la legítima propiedad de un objeto de escaso valor, y pasando de las palabras á los hechos, el primero dió al segundo doce puñaladas, cortándole, al tirarle una, la oreja derecha.

En hinojosa (Córdoba) han sido detenidos por la Guardia civil tres individuos presuntos autores de un incendio que se declaró en aquellas inmediaciones el dia 19 del corriente.

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. Sta. Rosa de Lima vg.

SANTO DE MAÑANA. S. Ramon Nonato card. cf. CUARENTA HORAS. Están en la iglesia del Mercadal.

Imp. de P. Paigblanquer, plaza de la Independencia.



**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Cotizacion del dia 27 de Agosto.

Tít. al port. de la Deuda consol.ª int.	27'20 d.	27'25 p.
Id. id. éster. de todas emis.	28'60 d.	28'80 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	d.	p.
Id. id. amortizable interior.	d.	p.
Id. id. » exterior.	d.	p.
Obligs del Estado suv. fer-car. 500 p.	52'25 d.	52'50 p.
Id. del Banco y T. Série interior.	102'25 d.	102'50 p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	102'25 d.	102'50 p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	d.	p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	102' d.	102'25 p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.	d.	p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio	d.	p.

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona	195' d.	196' p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	192' d.	192'50 p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	60'25 d.	60'50 p.
Banco Hispano colonial.	98'50 d.	98'75 p.

## Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	14'75 d.	14' p.
Alumbrado por Gas en Barcelona,	d.	p.
Propagadora del Gas,	d.	p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro,	d.	p.
España Industrial.	d.	p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	153'50 d.	154' p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	d.	p.
Id.-Sarriá á Barcelona	d.	p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	219' d.	220' p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	75'50 d.	76' p.
Id.-Norte de España, 475 p	132'65 d.	132'85 p.
Id.-Vallés á Villanueva y Barcelona,	d.	p.
Id.- id. id. id.	d.	p.
Id.-Mollet á Cald s	d.	p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia..	d.	p.
Id. de id. á Sans,	d.	p.
Id. de S. Andrés.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
El Veterano sociedad minera..	d.	p.
La carboneria del Ebro.	d.	p.

**OBLIGACIONES.**

Empréstito municipal	100' d.	100'25 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	100' d.	100'25 p.
Id. id. cédulas del Parque..	d.	p.
Id. Provincial	d.	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher,	d.	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	d.	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	d.	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	102'50 d.	103' p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras,	67'65 d.	67'85 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.,	93'35 d.	93'65 p.
Id.-Córdoba y Málaga	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	56'15 d.	56'25 p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	55'75 d.	56' p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá..	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	93' d.	94' p.
Id.-de San Andrés.	d.	p.
Canal de Urgel, 500 p	d.	p.
Puerto de Barcelona, 500 p	d.	p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª	d.	p.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

FERRO-CARRILES.—Horas de salida de trenes en el mes de Agosto.

**Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.**

LINEA DE MATARÓ.—TRENES DESCENDENTES

	MAÑANA.			TARDE.		
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H.
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	4-35			2		
Id. de Barcelona al Empalme.	4-35			2	3	
Id. de Barcelona á Arenys..	4-35	57-45	12	2	3	6
TRENES ASCENDENTES.						
Trayecto de Porthou á Barcelona..	4-30					4-20
Id. de Figueras á Barcelona.	5-37					5-57
Id. de Gerona á Barcelona.		7-24				7-7
Id. de del Empalme á Barcelona.	5-20	8-32				7-51
Id. de Arenys á Barcelona.	4-50	6-52	9-57	2-25	6	9-10

NOTA.—Los trenes de esta línea salen de la estacion n.º 2 en el paseo de frente de la Aduana.

LINEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES.

	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
	Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	5-55				
Trayecto de Barcelona al Empalme.	5-55			1		
Id. de Barcelona á Granollers.	5-55	8-45		1		5
TRENES ASCENDENTES.						
De Porthou á Barcelona..						1
Id. de Figueras á Barcelona.				2-5		
Trayecto de Barcelona á Gerona.						
Id. del Empalme á Barcelona.		8-55				4-52
Id. de Granollers á Barcelona.	6-35	10-30	1-45			5-23

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'5 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'23 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

!!! Retratos esmaltados á 6 Pesetas docena !!!

AMIS UNAL fotógrafo

Gerona, Abeuradors 7

**LIBRERIA ESPAÑOLA**

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos así nacionales como extranjeros.

**SUSCRICION**

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

**AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.

**JUAN BAUTISTA DALLET**

habitante en Gerona, dá lecciones de Francés, á niños de ambos sexos, y dibujo lineal, nivelacion de agua y de aire.—Alumnos de noche. Barrio 3.—Subida de San Félix, piso 2.º núm. 1. 9-30

Los que tengan Pólizas á liquidar del Banco de Provision y Seguridad pueden dirigirse á la calle de Albareda núm. 6, piso 2.º, de 9 á 12 de la mañana que se les agenciará su inmediato cobro así como tambien los que tengan valores del Monte-pío universal.—Gerona 26 Julio 1881.